

CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A MIEMBROS TITULARES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE FUNERARIAS A.C.



La Mesa Directiva de la Asociación Nacional de Directores de Funerarias, A.C., con base en el artículo 58 y demás relativos de los Estatutos Sociales vigentes,

CONVOCA

A las Asociadas a participar en el proceso de selección para integración de miembros titulares y suplentes de la Mesa Directiva.

Requisitos de Participación

Las personas físicas y morales aspirantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el **artículo 58 de los estatutos** aprobados en la Asamblea General Extraordinaria del **30 de marzo de 2023**:

- Tener una antigüedad mínima de **tres años** como asociada.
- Estar al **corriente** en todas sus obligaciones sociales.
- Contar con experiencia en el **sector funerario** o poseer una licenciatura en las áreas **contable, legal, financiera y/o administrativa**.
- No haber sido sujeto a un **proceso de exclusión** en los últimos dos ejercicios sociales.
- Acreditar el programa de **formación de directivos**.
- Realizar el registro para el proceso de selección en **tiempo y forma**.

Proceso de Registro y Plazos

Para formalizar su participación, las aspirantes deben seguir los siguientes pasos:

1. **Solicitar una constancia de expediente completo:** La aspirante debe solicitar al Departamento Jurídico de la ANDF la emisión de una constancia que acredite que su expediente interno en la asociación se encuentra completo.
2. **Obtener y requisitar el formato de solicitud:** Solicitar a la Gerencia General de la Asociación el formato para aplicar como aspirante. Este debe ser entregado debidamente requisitado y firmado.
3. **Entrega de documentación:** Presentar toda la documentación e información requerida por la Mesa Directiva.



Fechas límite importantes:

- **Entrega inicial de documentos:** La documentación e información **digital** deberá enviarse a la cuenta de correo electrónico **juridico.andf@gmail.com** a más tardar el **02 de octubre de 2026**.
- **Entrega de documentos originales:** La documentación original o en copia certificada deberá ser entregada a más tardar el **14 de octubre de 2026**, ya sea en el domicilio social de la Asociación o de manera presencial en el stand/modulo institucional de la Asociación Nacional de Directores de Funerarias en el marco de su Expo-Convención, en Expo Guadalajara.

Importante: No será considerada ninguna aspirante que no cumpla con la totalidad de los requisitos o que no entregue la documentación requerida en los plazos establecidos.

VIGENCIA Y APROBACIÓN

La presente Convocatoria tendrá vigencia a partir de su publicación y hasta el día **02 de octubre de 2026**, fecha límite para que las aspirantes manifiesten su intención de participar y remitan la documentación e información requerida en formato digital.

Las aspirantes que hayan cumplido con la entrega de la documentación digital dentro del plazo señalado contarán con un plazo adicional para realizar la **entrega de la documentación original o, en su caso, en copia certificada**, a más tardar el **14 de octubre de 2026**.

Atentamente

MESA DIRECTIVA

Zapopan, Jalisco; a 18 de septiembre de 2026